



Guía formativa | Certificado de Profesionalidad
**(SEAG0212) Mantenimiento higiénico-sanitario de
instalaciones susceptibles de proliferación de
microorganismos nocivos y su diseminación por
aerosolización**

Guía didáctica

MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN

Certificado de Profesionalidad regulado por el RD 624/2013, de 2 de agosto

INTRODUCCIÓN

Denominación: Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización

Código: SEAG0212

Familia Profesional: Seguridad y medio ambiente

Nivel de cualificación profesional: 2

Duración: 330 horas

Este Certificado de Profesionalidad surge con la necesidad de cumplir con cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, que exige que los mantenedores de instalaciones de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización (entre ellos, aquellas personas que se dedican al control y prevención de *Legionella*) cambien su acreditación actual por esta cualificación profesional.

COMPETENCIA GENERAL

Realizar **operaciones de limpieza, desinfección y revisión** de instalaciones que utilicen agua en su funcionamiento, produzcan aerosoles y los dispersen al ambiente, bajo la supervisión del técnico responsable, en la **prevención y control de microorganismos nocivos**, colaborando en la **gestión de la prevención de riesgos** en su área profesional.

ÁMBITO PROFESIONAL

Con el Certificado de Profesionalidad se puede desarrollar la actividad profesional por cuenta propio y ajena en el ámbito público y privado, en instalaciones de uso industrial, de servicios, sanitarios, deportivos y viviendas, entre otros, que utilicen agua en su funcionamiento, produzcan aerosoles y/o los dispersen al ambiente. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. Colabora en la prevención de riesgos de su ámbito de responsabilidad, pudiendo desempeñar la función básica de prevención de riesgos laborales.

Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:

- Operador/a de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de *Legionella*.
- Operador/a de mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones de terapias hídricas.
- Operador/a de mantenimiento higiénico-sanitario de instalación interior de agua de consumo, de baño y cisternas o depósitos móviles.
- Operador/a de mantenimiento higiénico-sanitario de torres de refrigeración y sistemas análogos.
- Operador/a de mantenimiento higiénico-sanitario de centrales humidificadoras industriales.

REQUISITOS DE ACCESO

Los requisitos de acceso para un Certificado de Profesionalidad de nivel de cualificación 2, como lo es éste, se especifican a continuación. Sólo se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.

- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas.
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
- Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad.

Adicionalmente, antes del inicio de la acción formativa, se facilita al alumno/a el acceso a la plataforma virtual y a sus instrucciones de uso, así como un acceso libre a “demos” de contenidos formativos de la familia profesional. La primera tarea dentro del entorno de la plataforma de teleformación será la de realizar un **Curso inicial de competencias digitales** en el que demostrar que tiene las destrezas suficientes para ser usuario de la plataforma virtual en la que se apoya la acción formativa.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La metodología y evaluación del certificado se basará en una planificación previa, que conllevará tanto una evaluación durante el proceso de aprendizaje, como una sesión presencial (evaluación) final de cada Módulo, tomando como referentes los criterios de evaluación establecidos en el propio Certificado de Profesionalidad.

En esta modalidad de Teleformación, la evaluación de los módulos formativos se realizará mediante el análisis de las actividades y trabajos presentados en la plataforma virtual, además de las evaluaciones presenciales en el centro de formación. **Se deberá realizar para cada módulo formativo una prueba de evaluación final de carácter presencial** a las que acompañarán unas horas de tutorías presenciales y que finalizará con la realización de teniendo el certificado una totalidad de **380** horas, y quedando repartidas del siguiente modo:

- **233 horas online** (Teleformación).
- **9 horas presenciales** en el centro Savia Formación (tutorías).
- **8 horas de evaluación presencial** en el centro Savia Formación (exámenes).
- **80 horas de prácticas profesionales** no laborales en centros de trabajo.

Para el desarrollo de la parte Online, la plataforma de Savia Formación, tiene diversas funcionalidades, todas ellas dirigidas a facilitar el aprendizaje. Se puede acceder a la plataforma on-line las 24 horas del día a través del siguiente enlace <https://campus.saviaformacion.com> , con el usuario y contraseña que se facilitará al alumno/a a través de correo electrónico tras la matriculación.

La metodología se basa en visionar los contenidos expuestos en el Campus y la realización de cada una de las autoevaluaciones y actividades de evaluación, así como el examen final presencial de cada uno de los módulos.

Durante el desarrollo del curso se podrán abrir temas de debate en los foros que se realizarán de manera optativa pero que su realización supondrá un enriquecimiento extra con respecto a la temática elegida.



Los elementos con los que se desarrolla nuestra actividad formativa son:

- **Material didáctico:** La documentación que se facilitará para el estudio del curso está elaborada por expertos profesionales en la materia y se pondrá a disposición del alumnado en las unidades didácticas que deben estudiar. Su cuidada elaboración y permanente actualización convierten el material de

estudio en una buena herramienta durante el desarrollo de la acción formativa y su posterior actividad profesional.

- Pruebas de evaluación: Cada unidad está conformada por una autoevaluación. Tras la finalización de todas las unidades habrá una prueba final. Aparte, las unidades tendrán una serie de ejercicios para desarrollar por el alumnado.
- Tutorías: El alumnado podrá consultar todas aquellas cuestiones relacionadas con el contenido de las unidades didácticas. El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por un/una especialista en la materia, que ofrece al alumnado una asistencia personalizada a través del servicio de tutorización telemática vía chat o vía telefónica, además de las horas de tutoría presenciales obligatorias en el centro de formación.

La **evaluación** es un proceso continuo y planificado de recogida de información que permite valorar si el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos. Los tutores-formadores llevan a cabo la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada módulo formativo, y en su caso unidades formativas, tomando como referentes las capacidades y criterios de evaluación establecidos.

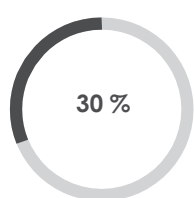
Las puntuaciones obtenidas en las distintas actividades de evaluación se expresan mediante puntuaciones con un rango de 0-10 y se muestran en el libro de calificaciones.

En cada módulo o unidad formativa se disponen de los siguientes resultados por alumno:

Relativos al proceso de aprendizaje: puntuación media resultante de todas las calificaciones obtenidas en las distintas actividades e instrumentos de evaluación del módulo o unidad formativa correspondiente.

Relativos a la evaluación final presencial: puntuación obtenida en la prueba de evaluación final presencial del módulo reflejando, en su caso, las puntuaciones correspondientes a las unidades formativas que lo componen.

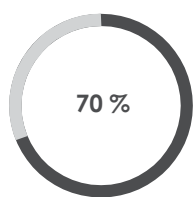
Para superar un módulo formativo es necesario obtener una puntuación mínima de 5 en la prueba de evaluación final presencial y, en su caso, en todas y cada una de las unidades formativas que lo configuren. La calificación final de cada módulo formativo se obtiene del siguiente modo:



Sistema de evaluación durante el desarrollo de la acción formativa.

(Controles y actividades evaluables)

Un **30 %** de la calificación o nota se alcanza de la puntuación de los controles y actividades evaluables, durante el desarrollo de la acción formativa.



Sistema de evaluación final.

(Prueba presencial de evaluación final teórica y práctica)

El **70 %** restante de la nota se obtiene de la calificación de la prueba presencial de evaluación final del módulo.

Controles no evaluables.

(Controles de autoevaluación.)

Porcentaje de ejecución del contenido multimedia.

CONTENIDOS

En este apartado se concreta la estructura y relación de los módulos y unidades formativos correspondientes al Certificado de Profesionalidad de *Mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización* de la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente. Toda su estructura está orientada a consolidar la acción formativa global dirigida a la adquisición y mejora de las competencias profesionales del alumno/a.

La duración total del Certificado de profesionalidad es de 330 horas, de las cuales:

250 horas son de formación asociada al certificado.

80 horas de formación práctica en centros de trabajo.

El Certificado de Profesionalidad se estructura a su vez en Módulos Formativos (MF), que a su vez se componen de Unidades Formativas (UF).

Módulos formativos: aquí entraremos en detalle especificando y mostrando los criterios de evaluación mediante los contenidos a impartir, estos se mostrarán en un bloque coherente de formación asociado a cada una de las unidades de competencia que configuran la cualificación del propio Certificado de Profesionalidad.

Unidades formativas: se trata de cada una de las divisiones que haremos en el caso de que los Módulos Formativos tengan una duración superior 90 horas. Cada unidad formativa no será, en ningún caso, inferior a 30 horas. Esta división nos permite dar un mayor nivel de detalle en cuanto a la formación y capacidades adquiridas. El contenido que incluiremos aquí será el mismo que en el caso de los módulos, pero específico para cada unidad formativa.

Este dispone de la siguiente estructura:

Módulos Formativos	Horas	Unidad Formativas	Horas
MF1610_2: Preparación y traslado de productos y medios utilizados para el control higiénico-sanitario en instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	30		
MF1611_2: Control higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos	160	UF2402: Operaciones de limpieza y desinfección para el control higiénico-sanitario de instalaciones susceptibles de	90

	nocivos y su diseminación por aerosolización.		proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	
			UF2403: Operaciones de comprobación de los sistemas de dosificación y de la calidad del agua en instalaciones susceptibles de proliferación de microorganismos nocivos y su diseminación por aerosolización.	70
	MF1612_2: Gestión a nivel básico de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la aplicación de biocidas.	60		
	MF0500: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	80		

TÍTULO

Una vez finalizado el Certificado de Profesionalidad, el alumno/a recibirá por parte de Savia Formación la titulación que acredita el haber superado con éxito todos los módulos formación y conocimientos propuestos en los mismos, para la obtención de la titulación [Certificado Homologado] como el abajo mostrado.



INSCRIPCIONES

Estamos a tu disposición de lunes a viernes en nuestro Centro de Formación situado en Fuengirola [Calle Mallorca 17 Local 2] en horario de 09.00 a 15.00 y de 16.00 a 18.00 horas, en los teléfonos 951 539 162 – 651 897 485 (también en WhatsApp) y en el e-mail: cursos@saviaformacion.com

CRONOGRAMA

MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE MICROORGANISMOS NOCIVOS Y SU DISEMINACIÓN POR AEROSOLIZACIÓN (SEAG0212)

MF	UF	Duración (horas)	Sesiones presenciales (h)			Impartición	Leyenda
			Examen	Tutoría	Totales		
MF1610_2	-	30	3	2	5	14 a 23 feb	
MF1611_2	UF2402	90	3	3	10	24 feb a 10 abr	
	UF2403	70		4		19 abr a 19 may	
MF1612_2	-	60	2	0	2	22 may a 26 jun	
MPO500	-	80	-	-	-	27 jun a 14 jul	

* Dedicación de 3 horas al día.

FEBRERO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

MARZO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

* Sesiones presenciales:

GRUPO 1 (11/04/2023) 09:00 a 14:00 horas. (12/04/2023) 09:00 a 13:30 horas.

GRUPO 2 (11/04/2023) 16:00 a 21:00 horas. (12/04/2023) 16:00 a 20:30 horas.

MAYO

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

* Sesión presencial 7,5 horas:

GRUPO 1 (16/06/2023) 09:00 a 14:00 / 15:00 a 17:30 horas.

GRUPO 2 (19/06/2023) 09:00 a 14:00 / 15:00 a 17:30 horas.

JULIO

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

* El horario del MFPCT podrá modificarse a conveniencia de la empresa donde se realicen las prácticas; a simple efectos de cálculo se han establecido 6 horas diarias.